



## SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IDIOMAS

La evaluación de los cursos de idiomas del Centro se regirá por los siguiarámetros:

Evaluación continua: 60%

Examen final: 40%

Si la situación sanitaria impidiera la realización de exámenes presenciales por cualquier motivo (suspensión total de clases presenciales o suspensión de clases presenciales en un determinado grupo por haber algún positivo entre el alumnado o el profesor/a), los alumnos realizarán de manera remota una prueba de evaluación al final del cuatrimestre o al final del curso académico. En dicha prueba se evaluarán las cuatro destrezas comunicativas de la misma manera que si el examen fuera presencial.

## Calificación

Serán objeto de evaluación las cuatro destrezas lingüísticas:

- comprensión escrita
- expresión e interacción escritas
- compresión oral
- expresión e interacción orales

La nota final que obtendrá el alumno será la media de la evaluación obtenida en las destrezas escritas y las destrezas orales, con la correspondiente ponderación aplicada. Por una parte, se hará la media de las destrezas escritas; por otra, la media de las destrezas orales; la nota final será la media de estas notas medias.

	Destrezas escritas		Destrezas orales		
	C. escrita	E. escrita	C. oral	E. oral	
Evaluación continua (60%)	Nota	Nota	Nota	Nota	
Examen final (40%)	Nota	Nota	Nota	Nota	
Nota media final	Nota media 1 (mínimo 4)		Nota media 2 (mínimo 4)		Nota final

Para hacer la nota media final, la **nota mínima** obtenida en la nota ponderada de cada una de las dos destrezas implicadas deberá ser **un 4**. Es decir, a un estudiante cuya nota ponderada en las destrezas escritas sea de un 7 y en las orales de un 3, automáticamente se le asignará la nota final de NO APTO; mientras que un estudiante cuya nota ponderada en las destrezas escritas sea de un 7 y en las orales de un 4, tendrá un APTO con la nota que le corresponda (Aprobado, Notable, Sobresaliente). Este sistema evita que personas con un acusado desequilibrio en el dominio de las destrezas orales o de las escritas puedan avanzar de nivel. Al mismo tiempo, aquellos que no alcanzan la nota de 5, bien en las destrezas orales bien en las escritas, pero la compensan suficientemente con la nota de la otras destrezas implicadas no se ven perjudicados. El uso de la lengua (gramática y vocabulario) será evaluado de forma específica en la parte correspondiente a comprensión escrita.





El **examen final** de cuatrimestre es **obligatorio** para todos aquellos alumnos que han efectuado una matrícula cuatrimestral o aquellos que la han hecho anual pero necesitan reconocimiento de créditos antes de que finalice el curso. Por lo tanto, en el caso de los alumnos que hayan optado por una matrícula anual, el examen de final de primer cuatrimestre será **opcional solo si** no necesitan certificado de aprovechamiento y/o reconocimiento de créditos.

Los exámenes para el curso 2024-2025 se realizarán en las siguientes fechas:

	Examen final 1er cuatrimestre			Examen final 2º cuatrimestre			
	escrito	oral	revisión	escrito	oral	revisión	
grupos L/X	5 feb	10 feb	12 feb	9 jun	11 jun	16 jun	
grupos M/J	30 enero	4 feb	6 feb	3 jun	5 jun	10 jun	
grupos V	7 fe	7 feb 14 feb		6 jun		13 jun	
grupos S	8 fe	b	15 feb	7 j	un	14 jun	

## Revisión de notas

Una vez completadas las actas y hechas públicas las notas, se abrirá un periodo de revisión de exámenes en el día y hora que determine cada profesor, preferiblemente dentro del horario de clases de cada grupo y dentro del periodo lectivo. Esta información constará en las actas, para que el alumno tenga acceso a ella al consultar sus calificaciones.

No existen exámenes de recuperación. La no superación de un curso significa que no se cumple el mínimo exigido para poder incorporarse al nivel siguiente. La recomendación de nivel deberá ser, por tanto, el mismo nivel que ha cursado o la realización de un curso intensivo (entre junio y septiembre) previo al inicio del curso académico siguiente.